

RIO GALLEGOS, 7 de octubre de 2024

**VISTO:**

El Expediente N° 102.424/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Disposición N° 279/23 dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, se designó al Lic. Cristian Leonardo BESSONE TOLEDO, en el cargo docente de carácter Interino a Término Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Información, Especialidad Otras-Comunicación, Área Comunicación, Orientación Teoría de la Comunicación, Código de Nomenclador 05-46-99-01-02, Escuela de Comunicación, Departamento Ciencias Sociales, a partir del 30 de mayo y hasta el 30 de noviembre de 2023;

QUE por Nota N° 223/24, la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, solicita la designación del Lic. Cristian Leonardo BESSONE TOLEDO en el cargo docente de carácter Interino a Término Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Información, Especialidad Otras-Comunicación, Área Comunicación, Orientación Teoría de la Comunicación, Código de Nomenclador 05-46-99-01-02, Escuela de Comunicación, Departamento Ciencias Sociales, a partir de su aprobación y por el término de SEIS (6) meses;

QUE el requerimiento se fundamenta en la necesidad de garantizar el dictado de la asignatura de Teoría de la Comunicación I, correspondiente al primer cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Comunicación Social;

QUE a fs. 1625 y 1628 obra certificación de existencia presupuestaria expedida por la Secretaría de Administración de la UARG y la Secretaría de Hacienda y Administración de Rectorado, respectivamente;

QUE la presente designación se enmarca en el Acta Paritaria de la Comisión Negociadora Particular del Sector Docente, firmada el 12 de julio de 2024;

QUE es facultad del Consejo de Unidad la designación y remoción del personal académico de acuerdo a las normas que apruebe el Consejo Superior, Art 68° Inc. g) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTÍCULO 1°.-** DESIGNAR al Lic. Cristian Leonardo BESSONE TOLEDO (CUIL N°20-24357679-3) en el cargo docente de carácter Interino a Término Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Información, Especialidad Otras-Comunicación, Área Comunicación, Orientación Teoría de la Comunicación, Código de Nomenclador 05-46-99-01-02, Escuela de Comunicación, Departamento Ciencias Sociales, a partir del 7 de octubre de 2024 y por el término de SEIS (6) meses.-

**ARTÍCULO 2°.-** DEJAR ESTABLECIDO que el Lic. Cristian Leonardo BESSONE TOLEDO deberá presentar ante la Jefatura de Departamento de Administración de Personal, la correspondiente declaración jurada de acumulación de cargos, adecuada al régimen de incompatibilidades vigente, en un plazo de CINCO (5) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de – en caso de verificarse situación de incompatibilidad – proceder a la adecuación de oficio.-

**ARTÍCULO 3°.-** ENCOMENDAR al Departamento Ciencias Sociales la elaboración del instrumento legal de afectación del Lic. Cristian Leonardo BESSONE TOLEDO a la Escuela Sede Unidad Académica Río Gallegos que pertenezca en función de la designación efectuada en el Artículo 1°

///

A C U E R D O

N°

315/24

//2.-

y al respectivo Instituto, si correspondiera.-

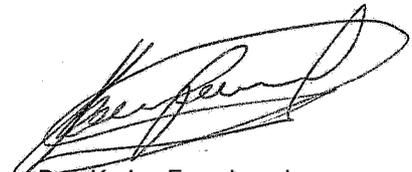
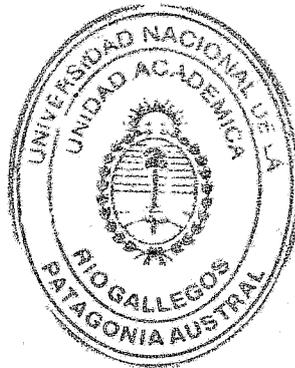
ARTÍCULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será imputado a:

R000200201100016910000050034-100,00%

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al involucrado, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, , Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG